



1. INFORME DE SUPERVISIÓN	
2. DATOS GENERAL	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	NO APLICA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	105 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	08 DE MAYO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROEMPRESARIAL ORGANIZADA POR LOS ESTUDIANTES DEL SENA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS, ASOCIACIONES Y PRODUCTORES INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y/O APOYO LOGÍSTICO DE STANDS, CON EL FIN DE PROMOVER LA EXHIBICIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS LOCALES, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".
CONTRATISTA	RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA
NIT/CC	36.156.708 DE NEIVA HUILA
REPRESENTANTE LEGAL	N. A



IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		N. A			
VALOR DEL CONTRATO		DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.459.500) M/CTE.			
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		El Valor del presente contrato es por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.459.500) M/CTE, los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato			
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.			
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS			
		Secretaria de gobierno y desarrollo comunitario			
3. DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	2026000215	Valor(es)	(\$3.000.000)	Fecha(s)	22/04/2026 ✓
Registro(s) Presupuestal(es) – RP					
N°	20260000301	Valor(es)	(\$2.459.500.000)	Fecha(s)	08/05/2026 ✓



4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA NO. 1083358263 (MAYO)	VALORES PAGADOS
SALUD	NUEVA EPS	\$ 228.900
POSITIVA	POSITIVA	\$9.200

4.RELACION ECONÓMICA DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	08/05/2026	\$2.459.500		\$2.459.500
ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO				
VALOR FINAL CONTRATADO				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR DE CONTRATO	08/05/2026	\$2.459.500		\$2.459.500
VALOR ACTA PARCIAL N°1	29/05/2026		\$2.459.500	\$0.00
VALOR ACTA PARCIAL N°2				
VALOR ACTA PARCIAL N°3				
VALOR ACTA PARCIAL N°4				
VALOR FINAL EJECUTADO				\$2.459.500
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$0



SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					\$0
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA					
OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS		VALORACIÓN DE EVIDENCIAS		ANEXOS/OBSERVACIONES	
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.		El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual, participando y apoyando las actividades desarrolladas en la feria empresarial, en la forma y dentro del tiempo pactado.			
2. Garantizar el desarrollo de las actividades programadas dentro del presente objeto contractual, para lo cual deberá facilitar los bienes y servicios de que trata el presente contrato, distribuyéndolos según las cantidades, horas y lugares estipulados por el supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma establecido, el cual está sujeto a cambios.		El contratista garantizó el desarrollo de las actividades programadas dentro del objeto contractual, realizando desde el día anterior la organización e instalación de carpas y el encerramiento del lugar, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato y al cronograma establecido.			
3. Los elementos a suministrarse, deberán ser entregados en los sitios en que se va a desarrollar cada una de las actividades.		El contratista realizó la entrega e instalación de los elementos suministrados en los sitios establecidos para el desarrollo de cada una de las actividades programadas, dando cumplimiento a lo requerido dentro del objeto contractual.			
4. coordinar, organizar y brindar el apoyo logístico de los eventos descritos en el cronograma de actividades enunciado, en cuanto a la adecuación del sitio, antes y después del evento, sillas, mesas, sonido y demás mobiliario que se requiera.		El contratista coordinó, organizó y brindó el apoyo logístico requerido para el desarrollo de los eventos programados, realizando la adecuación del sitio antes y			



	después de cada actividad, así como la instalación de sillas, mesas, sonido y demás mobiliario necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	
5. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales (Pitaleños) y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos, conforme lo establecido en el decreto 248 del 2021.	El contratista adquirió alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria del municipio de El Pital, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 248 de 2021 respecto a la compra local de alimentos.	
6. Coordinar, Organizar y brindar el apoyo logístico para la realización de los eventos enunciados.	El contratista coordinó, organizó y brindó el apoyo logístico necesario para la realización de los eventos enunciados, garantizando el adecuado desarrollo de cada actividad programada. Asimismo, realizó la disposición y adecuación de los espacios, coordinación del personal de apoyo, instalación de mobiliario y demás elementos requeridos, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del objeto contractual.	
7. Brindar el servicio de sonido en los eventos de acuerdo a las especificaciones técnicas	El contratista brindó el servicio de sonido requerido para el desarrollo de los eventos programados, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas y garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos durante cada una de las actividades realizadas.	



8. Garantizar que los alimentos, elementos y servicios sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando el objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad comprobada durante su recepción, el Municipio de El Pital Huila, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	El contratista garantizó que los alimentos, elementos y servicios suministrados durante la ejecución del contrato fueran de óptima calidad y cumplieran con las características y especificaciones establecidas en la oferta presentada, atendiendo de manera oportuna los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	
9. cumplir con el objeto del contrato e invertir los recursos girados por El Municipio en las actividades estrictamente descritas en el presente estudio previo.	El contratista cumplió con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contempladas en el estudio previo e invirtiendo los recursos girados por el Municipio exclusivamente en el desarrollo de las actividades y compromisos establecidos dentro del objeto contractual.	
10. Asumir bajo su costo riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	El contratista asumió bajo su cuenta y riesgo todos los gastos generados durante la ejecución del contrato, incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	
11. Contar con el personal requerido por la entidad.	El contratista contó con el personal requerido por la entidad para la adecuada ejecución de las actividades contratadas, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente del objeto contractual.	



12. Reportar inmediatamente al MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	El contratista reportó de manera oportuna al Municipio las novedades y situaciones presentadas durante la ejecución del contrato, manteniendo comunicación permanente con el supervisor para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.	
13. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	El contratista obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, atendiendo de manera responsable y oportuna las actividades encomendadas, evitando dilaciones, inconvenientes o situaciones que afectaran el normal desarrollo del objeto contractual.	
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.	El contratista cumplió con las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del presente contrato, garantizando su ejecución cabal, eficiente y oportuna, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.	
6. JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
Ciudad y fecha de emisión:	29/05/2026	
Firma del interventor y/o supervisor:		